



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 26 de agosto de 1996
No. 41

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO con el que se autoriza a la C. Guadalupe Oguri Campos, el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H2), para el sólo efecto de llevar a cabo la instalación de un taller mecánico en un predio con una superficie de 625 m2, el cual se encuentra ubicado en la calle Laguna de las Flores No. 517, Colonia Nueva Oxtotitlán, municipio de Toluca, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3898, 3839, 3840, 3955, 3957, 3958, 3959, 3963, 3965, 3962, 3952, 967-A1, 968-A1, 970-A1, 3938, 3939, 3943, 3944, 3945, 3946 y 3940.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3942, 3947, 3948, 3949, 3950, 3951, 3953, 3956, 3961, 3964, 3960, 3936, 3937, 3954, 3941, 969-A1, 3966 y 966-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que la C. Guadalupe Oguri Campos mediante escrito de fecha 1° de Diciembre de 1995, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo para poder seguir desarrollando la actividad de taller mecánico para un predio con una superficie de 625 M2, el cual se encuentra ubicado en calle Laguna de las Flores No 517, Colonia Nueva Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Estado de México.

- Que acreditó la propiedad del inmueble referido mediante copia certificada del Convenio sobre Cesión de Derechos de fecha 30 de Agosto de 1987.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca publicado en la Gaceta del Gobierno el 2 de Abril de 1993, asigna al predio de referencia un uso habitacional de baja densidad (H2).

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender su solicitud de cambio de uso del suelo para la instalación de un taller mecánico, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, en la sesión ordinaria de Cabildo celebrada el 18 de Abril de 1996, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento con fecha 19 de abril de 1996.

- Que cuenta también con el Dictamen de Impacto Urbano No. EIU/058/95 de fecha 18 de Septiembre de 1995, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se determinan las normas de uso y ocupación a que deberá dar cumplimiento.

- Que además obtuvo el correspondiente Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/035/95 de fecha 18 de Septiembre de 1995, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, el cual señala las obras que deberá de ejecutar la promovente.

- Que mediante oficio No. DGNRIA/OF 7024/95 de fecha 25 de Octubre de 1995, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología, determinó que la actividad antes referida no requiere sujetarse al procedimiento de evaluación a través de una manifestación de impacto ambiental si bien establece una serie de recomendaciones a ser observadas.

- Que mediante oficio No. FAC. 135/95 de fecha 4 de Octubre de 1995 el Director de Planeación del Organismo Público Municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", expidió el dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza a la C. Guadalupe Oguri Campos, el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H2) para el solo efecto de llevar a cabo la instalación de un taller mecánico en un predio con una superficie de 625 M2, el cual se encuentra ubicado en la calle Laguna de las Flores No 517, Colonia Nueva Oxtotitlán. Municipio de Toluca, Estado de México.

SEGUNDO: Para dedicar el predio a que se refiere el punto anterior a la instalación de un taller mecánico, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO: El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a las condicionantes establecidas en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/058/95 y en Dictamen de Capacidad Vial, ambos de fecha 18 de Septiembre de 1995, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

QUINTO: Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

SEXTO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

SEPTIMO: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

OCTAVO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

NOVENO: Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 778.76 (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS Y SETENTA Y SEIS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veinte días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y seis.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA.-Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5º DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 193/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Lic. MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA en su carácter de Apoderado Legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. (ANTES S.N.C.), en contra de GUADALUPE HERNANDEZ GARCIA y JUAN LUIS SUAREZ HERRERA, por auto de fecha quince de agosto de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las doce horas del día once de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados por este Juzgado consistente en: Un vehículo marca Nissan Tsuru, tipo: sedan, cuatro puertas, modelo 1992, no tiene placas, solo cuenta con permiso provisional para circular No. 1162603, número de motor: hecho en México, número de serie: 2BLB1335459, capacidad cuatro asientos, pintura: color negro, en regular estado; dos llantas con un 40% de uso y dos llantas en mal estado; rines: tipo convencional, originales completos, carrocería se aprecia un golpe que ya ha sido reparado en el costado izquierdo del vehículo, sin embargo no se reparó debidamente, ya que las puertas están desajustadas, así como el cofre un espejo lateral: tipo original en buen estado, completo, vidrios completos, calaveras originales, completas, sin comprobar su funcionamiento, chapas originales, completas, sin comprobar su funcionamiento, limpiadores originales, completos sin comprobar su funcionamiento, vestidura tipo original, color gris, alfombra original, color gris, costados de tela y vinil, color gris originales, espejo retrovisor, uno completo original en buen estado, elevadores, manuales, completos originales, tablero, en condiciones normales de uso, kilometraje: 92429 km., aire acondicionado, defroster original sin comprobar su funcionamiento, radio, sin marca visible, AM-FM Stereo.- Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el remate que lo es la cantidad de (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), resultante está de deducir el 10% sobre el valor fijado en la primera almoneda.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este Juzgado. Se extiende la presente a los diecinueve días del mes de agosto de 1996.- Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

3898.-22, 23 y 26 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Expediente 600/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su carácter de

endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de MARIA MONROY GOMEZ, se señalan las 11:00 horas del día 4 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del siguiente bien inmueble: que tiene las siguientes medidas y colindancias; al sur: 19.05 m de su ubicación; al norte: con una línea: 11.25 m. lindando con un callejón; al oriente: en tres líneas que van de sur a norte, una de: 4.60 m, otra de 8.00 m y otra de la medida anterior, lindando con callejón y por el poniente: cuatro líneas, formando una quebrada y que son una de: 4.15 m otra de la misma medida, otra de: 5.50 m y otra de: 6.45 m con predio de la señora Elodia Colín, teniendo el predio descrito una superficie actual de: 267.50 m2. Registrada bajo el asiento número 35, a fojas 61 vuelta a 62, vuelta del libro primero, Sección Primera del Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convóquense postores y cítese a acreedores para la celebración de la misma, para que en auxilio de las labores de este H. Juzgado sirva realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar sirviendo de base para la misma la cantidad de NS 248,300.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que por este auto se convoca postores y se cita a acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a 8 de agosto de 1996.-Doy fe.-El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

3839.-20, 23 y 26 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Expediente 415/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su carácter de endosatario en procuración de JUAN CARLOS ORDOÑEZ, en contra de SUSANA REGINA DIAZ MONTIEL GONZALEZ, se señalan las 13:00 horas del día 5 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado consistente en un terreno ubicado en norte 3-A, Colonia Defensores de la República, Delegación Gustavo A. Madero, México D.F. Con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m con lote número 21, al sur: 15.00 m con lote número 20, al oriente: 10.00 m con lote número 03, al poniente: 10.00 m con calle de su ubicación.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el Periódico Oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convóquense postores y cítese a acreedores para la celebración de la misma, para que en auxilio de las labores de

este H, Juzgado sirva realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar sirviendo de base para la misma la cantidad de NS 320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores y se cita a los acreedores para la celebración de la misma El Oro de Hidalgo, México, a 9 de agosto de 1996.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

3840.-20, 23 y 26 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente No. 526/96, BENJAMIN OLIVARES LESGIEUR, promueve por su propio derecho, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Calzada Corredores S/N, en la población de Cacalomacán, perteneciente a este Municipio de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 80.00 mts. con Angel Salazar al sur: 80.00 mts. con Manuel Bernal, al oriente: 10.00 mts. con Calzada Corredores, al poniente: 10.00 mts. con Juan Alegría. Con una superficie de: 800.00 m2.

El C. Juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.-Toluca, México, a 6 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

3955.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1795/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. JORGE MENA GARCIA Y OTROS endosatarios en procuración de EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de ALEJO MAURICIO LOPEZ MONDRAGON Y ALVARO TEODORO LOPEZ MONDRAGON, El C. Juez señala las trece horas del día dieciocho de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un terreno baldío ubicado en Odilón Ordóñez S/N, en Atlacomulco, México, que mide y linda: al norte: 9.50 mts., con Calle Odilón Ordóñez, al sur: 11.50 mts., con lote número 16, al oriente: 32.50 mts., con lote número 10, poniente: 32.50 mts., con lote 2, con una superficie de: 841.25 mts.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado exhortado y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS. \$

76,950 00. Toluca, México a veinte de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3957.-26, 29 y 3 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Se hace del conocimiento que en el expediente marcado con el número 1804/94-1, relativo al juicio sucesión intestamentaria a bienes de la señora CARMEN OLVERA JASSO, promovido por el señor Tomás Alvarez Olvera, en el cual se dictó un acuerdo que a continuación transcribo: "Ecatepec de Morelos, México, a 8 de julio de mil novecientos noventa y seis. Agréguese en autos el escrito un oficio y copia simple del mismo presentados por el señor TOMAS ALVAREZ OLVERA, visto su contenido y el estado procesal del juicio como se solicita con fundamento en los artículos 957 y 959, del Código Procesal Civil, fijese avisos en los sitios públicos de este lugar de radicación del juicio, en el lugar de fallecimiento y en del origen del auto de la Sucesión, anunciándose su fallecimiento con el nombre, grado y parentesco de los denunciados llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro del término que establece la primera de las disposiciones legales, lo que deberá hacerse mediante edictos que se insertarán por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en el domicilio en que haya tenido su último domicilio el de cujus"

Y para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" por dos veces de siete en siete días, se expide el presente a los dos días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica.

3958.-29 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente número 301/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS EDUARDO TORRES JIMENEZ Y GERMAN FERNANDO SOLARES CORTES, en su carácter de endosatarios en propiedad, en contra de ROSA MARIA CORTES ENRIQUEZ, el C. Juez por auto relativo ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Gaceta Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, en primera almoneda de remate, el bien inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 8, en la población de Ixtapaluca, México, cuyas medidas y Colindancias son: al norte: 20.50 con calle 16 de Septiembre, sur: 20.50 m con Luis Enríquez; al oriente: 20.60 metros con Rosa Castillo González y al poniente: 20.60 metros con callejón de paso. Por lo que se ordena convocar a postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúos, que lo es la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, señalándose las once horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que

tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado.-Dado en Chalco, México, a los 8 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe -El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3959.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 837/96.
TERCERA SECRETARIA.

ANTONIO SAADE JUAREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Xochititla" ubicado en el Poblado de San Miguel Xometla, perteneciente al municipio de Acolman, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en dos medidas, la primera de: 32.40 metros con calle Necrópolis y la Segunda de: 21.88 metros con Guillermo Alcántara Contreras, al sur: en dos medidas, la primera de: 29.80 metros con Isidro Flores Cuevas y la Segunda en: 26.60 metros con Juan Juárez Valencia, al oriente: 49.00 metros con Salvador Alonso Zedillo, y al poniente: en tres medidas, la primera de: 13.00 metros con carretera Tepexpan-San Juan Teotihuacán, la Segunda de: 31.80 metros con Juan Juárez Valencia, y la tercera de: 14.75 metros con Guillermo Alcántara Contreras. Con superficie de: 10,603.16 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a nueve de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

3963.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

ROSA MARIA VEGA RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 502/96, relativo al juicio de inmatriculación, respecto del inmueble, predio ubicado en la calle de Privada de Río Balsas, Colonia Tres Caminos, perteneciente al poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.35 metros con Roberto Fernández; al sur: 14.65 metros con María Luisa Vega Rodríguez; al oriente: 4.80 metros con Privada de Río Balsas y al poniente: 4.80 metros con desagüe, el cual tiene una superficie aproximada de: 69.60 metros cuadrados

La C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de la presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de diez en diez días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Toluca, México treinta y uno de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

3965.-26 agosto, 9 y 24 septiembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente número 223/96, JORGE HUERTA ARRIETA, promovió por su propio derecho, jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto al lote de terreno denominado "Xochitenco Segundo", ubicado en la Calle Asturias sin número en el Barrio de Xochitenco de este municipio de Chimalhuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 43.00 y linda con Rafael Rodríguez; al sur: en dos tramos, uno de veintitrés metros, linda con Mario Jiménez y Leonardo Jiménez, y otra de veinte metros con propiedad particular; al oriente: en dos tramos uno de siete metros y linda con Calle Asturias, y otro de quince metros con propiedad particular; al poniente: veintidós metros con Jorge Herrera Jiménez, haciendo una superficie aproximada de SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, debiéndose fijar además el edicto respectivo en el predio materia de las presentes diligencias.-Chimalhuacán, México, a veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

3962.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1611/1993, Ejecutivo Mercantil, UNION DE CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE LA CONSTRUCCION DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., contra JORGE ANTUNEZ REBOLLAR Y GRACIELA PARDIÑAS DE ANTUNEZ, Tercera Almoneda: diez horas, dieciocho de Septiembre del año en curso: CASA HABITACION ubicada en Epigmenio de la Piedra 112, norte: 17.50 mts., con lote 21, sur: 17.50 mts., con lote 23, oriente: 8.00 mts., con calle Epigmenio de la Piedra, poniente: 8.00 mts., con Lote 6. Superficie: 140.00 m2. \$ 341,000.00 TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS.-TERRENO ubicado en Av. José Ma. Morelos Pte. 1610 Lote II en esta Ciudad.-norte: 58.30 mts., con lote 1, sur: 58.30 mts., con lote 4.-oriente: 23.96 mts. con Antonio Abraham, poniente: 23.96 mts., con Clementina Derbez Alarcón, Superficie: 1,396.86 m2.-\$ 950,790.00 NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.-GRAVAMENES: El inmueble del Volúmen 320 reporta crédito por N\$ 2,100,000.00 a favor del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., registrado en el Volúmen 185, Lib. 2o., Fs. 73 No. 546-8271 de fecha 21-VII-92. Reconocimiento de adeudo y ampliación de crédito por N\$ 3,599,191.21 a favor del Banco Nacional del Ejército y Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., registrado en el Vol. 202 Lib. 2o., Fs. 36 No. 243-1688 de fecha 22-II-95. Embargo por N\$ 220,000.00 Exp. 1611/93 del Juzgado 1o. de lo Civil de este Dto. promovido por la Unión de Crédito Industrial y Comercial de la Construcción del Estado de México, S.A. DE C.V., de fecha 6-VII-95.-El inmueble del Vol. 149 reporta Embargo por N\$ 150,000.00 Exp. 11/93 del Juzgado 2o. de lo Civil de este Distrito promovido por Banca Serfin, S.A. de fecha 21-X-93.-Embargo por N\$ 220,000.00 Exp. 1611/93 del Juzgado 1o. de lo Civil de este Dto. Promovido por La Unión de Crédito Industrial y Comercial de la Construcción del Estado de México,

S.A. de C.V., de fecha 6-VII-95.-BASE: UN MILLON CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N., Se convocan postores y se cita a acreedores que figuran en el certificado de gravámenes

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

3952.-26 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

CELIA GARCIA FERNANDEZ, promueve en el expediente 643/93, relativo al juicio ejecutivo civil en contra de ESTHER MOCTEZUMA VAZQUEZ, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Otumba, México, con fundamento en los artículos 764 y 765 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se señalan las doce horas del día seis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate, sirviendo de base para el remate la que sirvió para la séptima almoneda de remate con deducción del diez por ciento, resultando la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS OCHENTA Y SIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, rematándose en almoneda pública y al mejor postor, cítese acreedores el bien a rematar es el lote 19, manzana 61, ubicado en el Fraccionamiento Pecuario Ojo de Agua, del municipio de Tecámac, México, que mide y linda al norte: 35.00 metros con lote 20; al sur: 35.00 metros con lote 18; al oriente: 15.00 metros con lote 8; y al poniente: 15.00 metros con Paseo de los Pensamientos, Registrado en la Partida 120, Volumen 20, Libro Segundo, Sección Primera de fecha 17 de Junio de 1993.

Se expide el presente edicto en Otumba México, a dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y seis, para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y que se fije en la puerta del juzgado.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

967-A1.-26 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1202/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OSCAR SANCHEZ MORALES en contra de SANCHEZ MANZO MARIO A., se han señalado las once horas del día seis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto consistente en: terreno y construcción ubicado en calle de Ingeniero M. Hernández B., número 19, Colonia Atlanta, del municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado por los peritos designados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, con la deducción del veinte por ciento, se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados de este juzgado, de manera que entre la fijación y publicación del edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días. Es dado en la ciudad de Cuautitlán, México, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica

968-A1.-26 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 1882/91-3, promovido por FORTINO DE LOS ANGELES GONZALEZ GONZALEZ en contra de EDUARDO MARTINEZ UGALDE, se señalan las trece horas del día trece de septiembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en calle Olivos número 27, colonia San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan, Estado de México, terreno construcción destinada a casa habitacional moderna, desarrollada en 1 y 2 niveles, normal, con nivel socio económico medio, agua potable a tomas domiciliarias, drenaje y alcantarillado a la red general, electricidad a través de red aérea, alumbrado público con sistema de cableado aéreo, postes de concreto y tipo de luminaria mercurial, banquetas y guarniciones de concreto hidráulico y calles con pavimentación de asfalto, red telefónica mixta, recolección de basura y servicio de transportes urbanos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 24.75 m con propiedad particular; al oriente: en 9.00 m con propiedad particular; al sur: en 24.60 m con propiedad particular; y al poniente: en 10.00 m con calle Olivos, superficie 209.44 metros cuadrados. \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo. Se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado, expedido en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rúbrica.

970-A1.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 677/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS CUENCA HUERTA, en su carácter de endosatario en procuración de ACEROS EL ARBOL, S.A. DE C.V., en contra de ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, mediante auto de fecha doce de agosto del año en curso, se señalaron las once horas del día veinte de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado por este Juzgado, consistente en un inmueble ubicado en términos del municipio de Joquicingo, México, denominado Atintulle, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 227.50 metros con camino; al sur: 45.70 metros, 75.30 metros y 80.00 metros con Agustín Hernández, Florentino Peralta y Pedro Miraflores; al oriente: 13.50 metros con camino; y al poniente: 46.70 metros y 130.00 metros con Florentino Peralta Fausto Ramos y María César, con una superficie de 19,891.95 metros cuadrados inscrito en el registro público de la propiedad del distrito Judicial de Tenango del Valle México, bajo la partida

número 51-620, volumen XXIV, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 15 de mayo de 1995 a nombre de Antonio Arizmendi Orihuela. Por lo tanto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el del lugar de ubicación del inmueble, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

3938.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 847/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por **BANCOMER, S.A.** en contra de **HERMILO LOPEZ AGUILAR Y ANA MARIA IZQUIERDO VALERO DE LOPEZ** por auto de fecha trece de agosto de mil novecientos noventa y seis, la C. Licenciada **MARIA MIRELLA FLORES MACEDO**, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación del inmueble en venta, debiéndose fijar además el aviso respectivo en la puerta de este Juzgado, convocándose postores y citándose acreedores anunciándose la venta del bien embargado en autos consistente en un inmueble ubicado en la calle de Lerdo número 14 en esta ciudad de Tenancingo, México, que mide al norte: 43.00 m. con Guadalupe Soto Viuda de Medina, al sur: 43.10 m. con Margarina Ayala, al oriente: 17.30 m. con José Mendoza, al poniente: 17.30 m. con calle de su ubicación, señalándose las once horas del día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y seis para que tenga lugar la primera almoneda de remate, sirviendo como precio base para la finca del remate la cantidad de un MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS.-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

3939.-26, 29 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1215/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN**, en su carácter de endosatario en procuración de **DISTRIBUIDORA PAPELERIA D'PSA, S.A. DE C.V.**, en contra de **E.M. IMPRESORES S.A. DE C. Y VICTOR CORREA AVILA Y CONSUELO AVILA CASTRO**, por auto de fecha catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis se señalaron las doce horas del día diez de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, por este Juzgado, consistente en una gillotina, marca Poligraph Veb Perfecta, número of product 39547/71, modelo (Csy Mbol Of Prduct) APU 106, Made in Germaniy, peso 1.72 Toneladas, color verde claro, completa de aproximadamente 1.65 metros de alto Automático sin comprobar su funcionamiento. Por

lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que es de \$ 22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado; se extiende la presente a los veintidós días del mes agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

3943.-26, 27 y 28 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1244/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **BANCO OBRERO, S.A.** en contra de **LAURO ENRIQUE DIAZ ESPINOZA, Y YOLANDA HURTADO GONZALEZ DE DIAZ**, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito Judicial, señaló las diez horas del día veinticinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en la avenida José María Morelos y Pavón Oriente número 406, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 11.31 m. con Av. Morelos; sur: en tres líneas, la primera de oeste a poniente en 2.52 m. quiebra de norte a sur en 0.30 m. y vuelve a quebrar en una línea inclinada de oriente a poniente, en 8.78 m. con sucesión de Simón Jardón, oriente, 23.88 m. con lote 2.-poniente, 22.92 m. con sucesión de Simón Jardón. Con superficie de 266.00 m2. con los siguientes datos registrales: Partida No. 990-5195, volumen 338, Libro Primero, a Fojas 103. con fecha 4 de mayo de 1993.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS, M.N. Toluca, México a 13 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

3944.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

AL PUBLICO EN GENERAL.

GABRIEL, ROBERTO Y RAUL DE APELLIDOS GUADARRAMA JASSO.

Se les hace saber que en el juzgado primero de lo familiar de primera instancia del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en Nezahualcōyotl, México, se encuentra radicado el expediente número 2009/95 relativo al Juicio sucesorio intestamentario a bienes de **ROBERTO GUADARRAMA FUENTES**, se les hace un llamado para que comparezcan a este juzgado a los que se crean con igual o mejor derecho a reclamarlo dentro del término de cuarenta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se dice, y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.
3945.-26 agosto y 4 septiembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2199/91 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por REYNALDO MENDIETA MORON y en contra de TRANSPORTES ARZATE S.A. La C. Juez Tercero Civil de la Ciudad de Toluca, México, señaló las trece horas del día veintiséis de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados en autos y que consiste en un terreno con construcción en Paseo de San Gerardo número 154 en el Club de Golf. San Carlos, Sección Segunda, municipio de Metepec, Estado de México, que mide al norte: 30.00 mts. con Fraccionamiento 5; al suroeste: 12.50 mts. con calle de su ubicación; al noroeste: 12.50 mts. colinda con propiedad particular, superficie 375.00 mts. con una superficie de 375.00 mts. cuadrados datos registrales volumen 168, partida 588, a 592-965, a fojas 250 de fecha de 29 de junio de 1979, lote B, terreno número 1, manzana sexta, sección IV, esquina con calle de Pino Eucaliptos y paseo de los Sauces con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.80 mts. con calle Eucaliptos; al sur: 31.82 mts. con lote número 2; al oriente: 16.97 mts. con calle Pino; al poniente: 18.18 mts. con paseo los Sauces. Datos registrales volumen 220, Libro I, sección I, fojas 39, partida 319, lote C 15, manzana 13, sección cuarta del Fraccionamiento Casa Blanca en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, medidas y colindancias: al norte: 7.00 mts. con lote número 14 de la misma manzana, al sur: 7.00 mts. con calle Pirules; al oriente: 22.90 mts. cuadrados con calle Nogal; al poniente: 22.90 mts. con lote 16, superficie 157.39 mts. cuadrados.

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo servir de base para el remate las cantidades de UN MILLÓN QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.; OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.; Y CIENTO DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N. cantidades que fueron fijadas por los peritos designados en autos. Y se expide a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.
3946.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 355/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE ESQUIVEL LOPEZ, en contra de JUAN APOLINAR DE JESUS RODRIGUEZ se señalaron las trece horas del día once de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno con construcción ubicado en calle

Industrias número dos de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 10.00 mts. con lote número 55; al sur: 10.00 mts con calle Industrias; al oriente: 20.00 metros con lote número 35; al poniente: 20.00 mts. con lote número 33, con una superficie aproximada de 200 mts2.

Se expide el presente para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores y citese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de \$180,099.45 (CIENTO OCHENTA MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 45/100 M.N.), cantidad que resultó de la deducción legal del 10% respecto del valor del inmueble, El Oro de Hidalgo México, veinte de agosto de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.
3940.-26 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 8858/96, ABRAHAM ROMERO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre No. 48 San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.60 m con Oscar Mercado Benitez; al sur: 2 líneas 4.10 m y 3.50 m con Juan Mercado; al oriente: 9.10 m con Angel Pichardo; al poniente: 2 líneas 5.00 con privada 27 de Septiembre y 4.10 m con Juan Mercado. Superficie aproximada de: 54.81 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3942.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 9258/96, FELIX SALINAS NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos esquina con calle Ignacio Allende en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 20.00 m con calle Adolfo López Mateos; al sur: 20.00 m con Privada sin nombre; al oriente: 9.30 m con Ignacio Reyes Sierra; al poniente: 10.30 m con calle Ignacio Allende. Superficie aproximada de: 196.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3947.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 8868/96, GUSTAVO PADILLA NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Santa María s/n en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 79.50

m con Raúl Padilla; al sur: 82.90 m con avenida Morelos y 15.00 m con María Padilla Serrano; al oriente: 18.30 m con Rosa Peña Torres y 13.50 m con María Padilla Serrano; al poniente: 23.40 m con avenida Santa María. Superficie aproximada de: 2,277.27 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3948.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 8521/96, RAUL PADILLA NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Santa María s/n San Pedro Totoltepec, Toluca, México, mide y linda; norte: 61.50 m colinda con Juan Hernández de la Cruz; al sur: 79.50 m colinda con Gustavo Padilla Nolasco; al oriente: 14.00 m colinda con Bernardo Marín Miranda; al poniente: 23.40 m colinda con avenida Santa María. Superficie aproximada de: 1,360.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3948.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 8862/96, RAUL VELAZQUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Alvarez s/n en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 12.50 m con Leopoldo Sánchez; al sur: 12.50 m con calle Juan Alvarez; al oriente: 19.00 m Mario Sosa Salazar; al poniente: 19.00 m con Florencio Nava Robles. Superficie: 237.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3949.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 9257/96, SOCORRO FUENTES ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Nigromante Oriente s/n en San Marcos Yachihuacaltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 16.65 m con Angela Fuentes Arriaga; al sur: 16.65 m con Aurelio Fuentes Arriaga; al oriente: 10.00 m con María Refugio Vda. de Arriaga; al poniente: 10.00 m con Epifanio Hernández Olivar. Superficie: 182.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3950.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 9263/96, FELIX REYNOSO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nigromante Oriente s/n en San Marcos Yachihuacaltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 16.60 m con J. Guadalupe Fuentes Arriaga; al sur: 16.60 m con Angela Fuentes Arriaga; al oriente: 10.00 m con María Refugio Vda. de Arriaga; al poniente: 10.00 m con Epifanio Hernández Olivar. Superficie: 182.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3951.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 9275/96, MARIO NICOLAS MUNGUIA GONZALEZ Y CARLOS ALEJANDRO MUNGUIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isabel La Católica s/n barrio la Concepción, Toluca, municipio Toluca distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.15 m con Francisca Tovar Regino; al sur: 14.10 m con Bernardino Contreras Garcia; al oriente: 13.00 m con calle Isabel La Católica; al poniente: 13.00 m con Claudio Munguia Diaz. Superficie aproximada de: 184.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3953.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 9259/96, SARA RONCES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Vasco de Quiroga s/n en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 9.00 m con Esthela Castañeda Nájera; al sur: 9.00 m con Ma. Dolores Albarrán Ortega; al oriente: 18.00 m con Víctor Pérez Ylagor; al poniente: 18.00 m con privada Vasco de Quiroga. Superficie: 162.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3956.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 9294/96, HELIODORO ESTRADA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Metepec-Zacango km. 1, La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 84.00 m con Salomón Sauza; al sur: 85.60 m con Reynaldo Amaro y Familia Sandoval; al oriente: 143.60 m con Salomón Sauza; al poniente: 145.00 m con Familia Alarcón. Superficie aproximada de: 12,240.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3961.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 9066/96. JUANA GOMEZ HERNANDEZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle
Diego Rivera No. 324 en Santiago Miltepec, municipio de Toluca,
distrito de Toluca, mide y linda, norte: 10.00 m con Crispin
Escobar Castillo; al sur: 10.00 m con calle Diego Rivera; al
oriente: 20.00 m con calle sin nombre; al poniente: 20.00 m con
Eufrosina Becerril. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3964.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 429/96, C. LORETO ROMERO CABELLO,
promueve inmatriculación administrativa, de predio en Encinillas,
municipio Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, mide y linda;
norte: 93.10 m con camino vecinal; al sur: 162.00 m con carretera
México-Oro; al oriente: 184.00 m con Joaquín Garfías M.; al
poniente: 184.00 m con Valentín Romero. Superficie: 1-64-28
Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 22 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3960.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 430/96, C. EVARISTO CADENA HUITRON,
promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec,
Mex., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 473.00 m
con Lucio Cadena H.; al sur: 387.00 m con Eliseo Evangelista S.;
al oriente: 130.00 y 6.00 con Hrs. Odilon Becerril; al poniente: 2
lineas 40.00 y 80.00 m con callejón. Superficie: 5-50-00 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 22 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3960.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 431/96, C. SUSANA FLORES SERRATO, promueve
inmatriculación administrativa, de predio en Huantepec, municipio
y distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 30.00 m con
Refugio Zúñiga C.; al sur: 30.00 m con Estanislao Zúñiga y
camino V.; al oriente: 51.00 m con Refugio Zúñiga M.; al
poniente: 50.00 m con Estanislao Zúñiga M. Superficie: 1,515
m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 22 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3960.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 432/96, C. DONACIANO GUILLERMO JIMENEZ,
promueve inmatriculación administrativa, de predio en Xhimojay,
municipio y distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte:
454.00 m con Alberto Francisco y Fidel Alcántara; al sur: 129.00
y 98.00 y 131.00 m con David Ventres B.; al oriente: 194.00 m
con callejón; al poniente: 228.00 m con Pablo Hernández.
Superficie: 85,666 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 22 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3960.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4667/96, C. DELIA PRIETO PEREZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el
pueblo de San Mateo Huexotla, municipio de Texcoco, distrito de
Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Tlapatlalco",
mide y linda: norte: 12.33 m linda con José Raúl Prieto Pérez;
sur: 11.33 m linda con Socorro Galván; oriente: 14.00 m linda con
José Corona Avila, poniente: 04.00 y 10.00 m linda con Mariano
Vargas Martínez y calle cerrada Francisco I. Madero. Superficie
aproximada de: 162.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 1o. de agosto de 1996.-C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4668/96, C. HERMELINDA VILLADA HERNANDEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en el poblado de Vicente Riva Palacio, municipio de
Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio
denominado "Zacahuistla", mide y linda: norte: 16.35 m linda con
Francisco Guevara Villada; sur: 14.70 m linda con Manuel
Hernández Flores; oriente: 14.90 m linda con Cerrada Villada,
poniente: 09.15 m linda con Ciro Acosta Gallegos. Superficie
aproximada de: 186.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 1o. de agosto de 1996.-C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4669/96, C. JOSE RAUL PRIETO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huexotilla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Tlapalaco", mide y linda: norte: 12.33 m linda con Antonio García Tielves; sur: 12.33 m linda con Delia Prieto Pérez; oriente: 16.00 m linda con José Corona Avila, poniente: 16.00 m linda con Mariano Vargas Martínez. Superficie aproximada de: 197.28 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4670/96, C. SILVERIO OLIVARES SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera demarcación, Barrio La Santísima, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Ciamac", mide y linda: norte: 83.00 m linda con carril; sur: 83.00 m linda con Leandro Castillo Cortez; oriente: 83.00 m linda con Lucio y Vicente Olivares Sandoval, poniente: 83.00 m linda con Manuel Blancas. Superficie aproximada de: 6889.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4671/96, C. JOSE RAFAEL MERAZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Tolman S/N, segunda demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Xocomecatitla", mide y linda: norte: 17.50 m linda con Domingo Vázquez Alva, actualmente con Pascuala Hernández Rosales; sur: 17.50 m linda con calle Tolman; oriente: 13.00 m linda con Domingo Vázquez Alva, actualmente con Pascuala Hernández Rosales, poniente: 13.00 m linda con María Teresa Bustamante Alva. Superficie aproximada de: 227.50 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4672/96, C. ELISEO RAMIREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Techachal", mide y linda: norte: 20.00 m linda con Daniel Ramírez Carmona; sur: 20.00 m linda con calle Tlacalca; oriente: 21.10 m linda con Rosario Velázquez, poniente: 22.50 m linda con Juan Ramírez Velázquez. Superficie aproximada de: 436.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4673/96, C. LUCIO OLIVARES SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Ciamac", mide y linda: norte: 83.00 m linda con Vicente Olivares Sandoval; sur: 83.00 m linda con Leandro Castillo Cortez; oriente: 41.80 m linda con carril, poniente: 41.80 m linda con Silverio Olivares Sandoval. Superficie aproximada de: 3,469.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4674/96, C. MA. GUADALUPE MORALES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Clazolapa", mide y linda: norte: 13.00 m linda con calle Independencia, sur: 13.35 m linda con Escuela Guadalupe Victoria; oriente: 31.10 m linda con Crisóforo Rodríguez Zúñiga, poniente: 31.10 m linda con Oficinas de Agua Potable. Superficie aproximada de: 394.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4675/96, C. PEDRO BAÑOL MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Contla", mide y linda: norte: 35.75 m linda con Marcelino Herrera López; sur: 33.65 m linda con Domingo Herrera y Francisco Herrera, actualmente Arnulfo Herrera López y Martín Herrera Quintero; oriente: 27.25 m linda con Filemón Mendoza, actualmente Manuel Mendoza Reyes, poniente: 25.50 m linda con calle Promesas. Superficie aproximada de: 915.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4676/96, C. ANA MARIA RODRIGUEZ BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Ramirezco", mide y linda: norte: 11.00 m linda con calle Francisco I. Madero; sur: 11.00 m linda con Ma. Consuelo Soberanes García; oriente: 28.00 m linda con Ricardo Sixto Morales Meneses, poniente: 28.00 m linda con Juan Herrera Pérez. Superficie aproximada de: 308.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4677/96, C. EDITH RAMOS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Chiautlacapa", mide y linda: norte: 20.30 m linda con Eulalio Jiménez; sur: 21.31 m linda con Río Papalotla; oriente: 125.00 m linda con Blas Buendia, poniente: 125.00 m linda con Francisco Rodríguez. Superficie aproximada de: 2,725.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4678/96, C. JOSE REFUGIO ROJAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Tlalpan", mide y linda: norte: 29.40 m linda con calle José María Morelos I. Pavón; sur: 14.50 y 15.20 m linda con Gertrudis Díaz García, Elsa Ramos; oriente: 12.20 y 12.20 m linda con Elsa Ramos y Mariano de la O. Celis; poniente: 24.35 m linda con calle Aldama. Superficie aproximada de: 720.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4679/96, C. JULIA SALAS DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Texcocotli", mide y linda: norte: 50.80 m linda con privada; sur: 50.40 m linda con Benjamin Rojas Díaz; oriente: 16.90 m linda con María de la Luz Delgado Venado; poniente: 14.10 m linda con Eleodoro Ramos Valencia. Superficie aproximada de: 780.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4680/96, C. MARIA DE LA LUZ DELGADO VENADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Texcocotli", mide y linda: norte: 30.00 m linda Eusebio Correa Rangel; sur: 30.00 m linda con Benjamin Rojas Díaz; oriente: 22.10 m linda con Nicolás Buendía Ramos; poniente: 20.40 m linda con Julia Salas Delgado y privada. Superficie aproximada de: 637.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4681/96, C. LORENZO MARTINEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Ramirezco", mide y linda: norte: 14.70 m linda calle Francisco I. Madero; sur: 14.70 m linda con Jaime Rodríguez; oriente: 27.66 m linda con callejón Francisco I. Madero; poniente: 27.26 m linda con Lorenzo Martínez Peláez. Superficie aproximada de: 403.27 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4127/96, C. BARUCH DAVID FRUCTUOSO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Tezoquipa", mide y linda: norte: 86.00 m con Arturo Escamilla Hernández; sur: 86.00 m con Ricardo Domínguez Arena; oriente: 35.00 m con Víctor Hernández Sánchez; poniente: 37.50 m con Juan Escamilla Hernández y calle privada. Superficie aproximada de: 3,115.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México; a 18 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4128/96, C. ARTURO ESCAMILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán,

distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Tezoquipa", mide y linda: norte: 86.00 m con Juan Vidal Sánchez, sur: 86.00 m con Baruch David Fructuoso Hernández, oriente: 35.00 m con Víctor Hernández Sánchez, poniente: 37.50 m con Elodia Hernández de Olivera y calle privada. Superficie aproximada de: 3,115.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 18 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4129/96, C. GUILLERMINA QUIROZ DE ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Resurrección, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Predio denominado "Otenco", mide y linda: norte: 18.00 m con Felipa Lázcano Cedillo, sur: 12.10 m con Guillermina Quiroz de Alvarado, 6.20 m con Avenida del Trabajo; oriente: 42.30 m con Felipa Lázcano Cedillo, poniente: 18.30 m con entrada privada, 18.45 m con Guillermina Quiroz de Alvarado. Superficie aproximada de: 548.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 18 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4130/96, C. GUILLERMINA QUIROZ LAZCANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Resurrección, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, predio denominado "Otenco", mide y linda: norte: 50.80 m José Alaña, sur: 17.60 y 22.90 m con Santa Pérez y privada de José Cortés y Guillermina Quiroz Lázcano; oriente: 17.65 m con Felipa Lázcano Cedillo, poniente: 19.80 m con Iglesia del Barrio La Resurrección. Superficie aproximada de: 854.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 18 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4131/96, C. ELISEO NIEVES LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada de 16 de Septiembre, Barrio Los Reyes, en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Temascatilla", mide y linda: norte: 29.00 m con Guadalupe Nieves Luna, sur: 29.00 m con Paula Flores; oriente: 11.00 m con Eligio García, poniente: 12.00 m con callejón sin nombre, hoy primera cerrada de 16 de Septiembre. Superficie aproximada de: 336.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 18 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4132/96, C. SILVIA ROMERO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero S/N, Bo. Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Xacalco", mide y linda: norte: 17.10 m con Juana Valencia Quiroz, sur: 12.90 m con Manuel Sergio Romero Jiménez, 3.75 m con Manuel Sergio Romero Jiménez; oriente: 8.00 m con Manuel Sergio Romero Jiménez, 2.64 m con Manuel Sergio Romero Jiménez, poniente: 8.96 m con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 142.89 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 18 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4133/96, C. LUIS PERALTA NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Del Trabajo S/N. B. de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Ximilpa", mide y linda: norte: 13.00 m con Av. Del Trabajo S/N, sur: 13.00 m con Inés Limas Peredo; oriente: 86.70 m con Juan Daniel Ayala Correa, poniente: 74.80 m con Lucio Valencia Díaz. Superficie aproximada de: 1,049.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 18 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 5866/178/96, CARMEN PEREZ ANGELES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 6, P.D. Tlajuyaca, Col. Lomas Verdes, Ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.80 m con lote 7; al sur: 19.75 m con lote 5; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con Cda. de Río Pánuco. Superficie aproximada de 138.30 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jaime Mendoza Powell.-Rúbrica.
3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5865/177/96, ALICIA GARCIA DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 7, P.D. Tlajuyaca, Col. Ampl. Lomas Verdes, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 8; al sur: 19.80 m con lote 6; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con Cda. de Río Pánuco. Superficie aproximada de 139.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jaime Mendoza Powell.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5864/176/96, ROMAN ESPINOZA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 8, P.D. Tlajuyaca, Lomas Verdes, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte 20.00 m con calle Cda. de Río Pánuco; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con Cda. de Río Pánuco. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jaime Mendoza Powell.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5863/175/96, IRMA FERRER ORDAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 4, lote 5, P.D. Tlajuyaca, Lomas Verdes, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.15 m con lote 4; al sur: 17.15 m con lote 6; al oriente: 7.00 m con Cda. de Río Pánuco; al poniente: 7.00 m con lote 16. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jaime Mendoza Powell.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5862/174/96, VICTORIA CASTAÑEDA FERRER, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 4, lote 2, P.D. Tlajuyaca, Ampl. Lomas Verdes, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.30 m con Barranca; al sur: 17.40 m con lote 3, y Cda. de Río Pánuco; al oriente: 11.40 m con lote 1; al poniente: 1.80 m con Barranca. Superficie aproximada de 142.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jaime Mendoza Powell.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5859/171/96, MARIA PEREZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 4, lote 15, P.D. Tlajuyaca, Ampl. Lomas Verdes, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.60 m con Barranca; al sur: 13.55 m con Segunda Cda. de Río Pánuco; al oriente: 18.00 m con lote 16; al poniente: 3.75 m con Barranca. Superficie aproximada de 107.82 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jaime Mendoza Powell.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5858/170/96, ALBERTO GARCIA GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 4, lote 3, P.D. Tlajuyaca, Ampl. Lomas Verdes, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.40 m con lote 2; al sur: 22.10 m con lotes 4 y 16; al oriente: 7.00 m con calle Cda. de Río Pánuco; al poniente: 8.10 m con Barranca. Superficie aproximada de 142.19 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jaime Mendoza Powell.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5873/181/96, MARIA JUANA TESCALCO SANTOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 4, lote 3, P.D. Tepeltapa, Col. Nopalera Grande, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Parque de los Venados; al sur: 7.00 m con lotes 7 y 6; al oriente: 17.50 m con lote 2, al poniente: 17.50 m con lote 4. Superficie aproximada de 122.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jaime Mendoza Powell.-Rúbrica.

3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4684/96, C. OLGA LETICIA ESCALONA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Apapaxco, predio Huerta, barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al

norte: 7.00 m con callejón, actualmente 7.10 m con callejón Apapaxco (de acuerdo a rectificación de medidas); al sur: 7.00 m con Carmen Posadas Ibarra, actualmente 7.00 m con Carmen Posadas Ibarra (de acuerdo a rectificación de medidas); al oriente: 21.00 m con Antonio Sallón Mejía, actualmente 23.05 m con Antonio Sallón Mejía (de acuerdo a rectificación de medidas); al poniente: 21.00 m con Margarito Luna Alfaro, actualmente 23.60 m con Margarito Luna Alfaro (de acuerdo a rectificación de medidas). Superficie aproximada de 147.00 m²., actualmente 163.27 m²., (de acuerdo a rectificación de medidas).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 1o. de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4502/96, C. SEBASTIAN JAIME BELLO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada José María Villaseca, predio denominado Cienéguillas, barrio de Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.35 m con propiedad del señor Bartolomé Arrieta; al sur: 7.35 m con calle Privada José María Villaseca; al oriente: 25.00 m con propiedad del señor Julio Manriquez; al poniente: 24.90 m con propiedad de la Srita. Rufina Rojas en tres líneas. Superficie aproximada de 183.38 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4685/96, C. OSVALDO LEOPOLDO HERRERA OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No 31, lote 6, manzana 2, predio Los Bordos de Xochiaca, Colonia 16 de Septiembre, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 7; al sur: 15.00 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 1o. de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4686/96, C. ROCIO GUEVARA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez, lote 4 manzana 5, predio Los Bordos de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad privada; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 15.00 m con lote 3; al poniente: 15.00 m con lote 5. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 1o. de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4687/96, C. JAVIER FERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Atlapachihua, esquina con Avenida del Peñón, del predio denominado Atlapachihua, barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 25.80 m con Avenida del Peñón o Cooperativismo; al sur: 24.20 m con Daniel García Pérez; al oriente: 15.20 m con Ausencio García; al poniente: 17.00 m con Corrada Atlapachihua. Superficie aproximada de 402.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 1o. de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4271/96, C. MARCO ANTONIO MUÑOZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 10 y La Cruz, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 7.77 m y linda con Av. Morelos; sur: 7.77 m y linda con Pablo Reyes; oriente: 17.00 m y linda con Miguel Ortega R; poniente: 17.00 m y linda con Carmen Cuevas. Superficie aproximada de 132.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4682/96, C. ROSA MENDOZA OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Axotitla, mide y linda: norte: 19.80 m con calle Avenida Juárez; sur: 19.80 m con Sabino de Jesús Montañez Mondoza; oriente: 20.70 m con Juan Carlos Flores Mendoza; poniente: 20.70 m con Cuarto Callejón de Avenida Juárez. Superficie aproximada de 409.86 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4125/96, C. JUAN ROSAS RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nacional en San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, del predio denominado Xantitla, mide y linda: norte:

45.10 m con Filiberto Rodríguez; sur: 43.50 m con Manuel Rosas Rivas; oriente: 06.80 m con Juan Castro Miranda; poniente: 13.65 m con calle Nacional. Superficie aproximada de 450.26 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4126/96, C. JUAN ESCAMILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán.

distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Tezoquipa, mide y linda, norte: 86.00 m con calle privada sin nombre; sur: 84.50 m con Ricardo Domínguez Arenas; oriente: 34.50 m con Baruch David Fructuoso Hernández; poniente: 34.50 m con calle Campo Florido. Superficie aproximada de 2,941.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3936.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 19
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Huixquilucan, Edo. de Méx., a 15 de agosto de 1996.

"GACETA DE GOBIERNO DE TOLUCA ESTADO DE MEXICO"
PRESENTE

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, Titular de la Notaria Pública número Diecinueve del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 18957 del volumen 427, de fecha 13 de agosto de 1996, ante mí, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN SALAZAR SALAZAR, en la que la señora MARIA DE LOURDES DIAZ COTTIER, aceptó la Herencia instituida a su favor, así como el cargo de Albacea conferido por el autor de la Sucesión, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que a la mayor brevedad posible procederá a la realización de los Inventarios y Avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Para su publicación con intervalo de diez días.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA.-RUBRICA.
NOTARIO NUMERO 19.

3937.-26 agosto y 4 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TOLUCA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura 21,731 de agosto 13 de 1996, se radicó ante mí la sucesión de ANTONIO MONROY DE LA SERNA, manifestando MARIA DEL CARMEN MONTES DE OCA LOPEZ DE MONROY, que se reconocen sus derechos hereditarios, acepta la herencia y MARIA DEL CARMEN MONROY MONTES DE OCA, en su carácter de Albacea, procede a formular inventarios.

Para su publicación por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. TEODORO SANDOVAL VALDES.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 9 DE TOLUCA, MEX.

3954.-26 agosto y 4 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 1
EL ORO, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Licenciado José Víctor Reynoso Pablos, notario público número uno del distrito judicial de El Oro, Estado de México. Hago saber en cumplimiento al artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que por instrumento número 19,323, de fecha catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis, otorgada ante mí, se radicó sucesión testamentaria del señor don Edmundo Balmori Mejía; y la señora Lilia Elena Aguilar Zesch Viuda de Balmori (quien acostumbra usar el nombre de Lilia como Lilyan), aceptó la herencia, se reconoció así misma sus derechos hereditarios y protesto el cargo de albacea y procederá a formular inventario.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días.

Lic. José Víctor Reynoso Pablos.-Rúbrica.
Notario Público Número Uno
El Oro, Estado de México.

3941.-26 agosto y 4 septiembre.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPAN DE ZARAGOZA

ASUNTO: PUBLICACION DE LA APORTACION DE MEJORAS QUE SE SEÑALA.

El H. Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, celebró convenio de aportación de mejoras el 11 de junio de 1996, con la Asociación de Colonos de Condado de Sayavedra, Parques Residenciales y Deportivos, S.A. de C.V., Residencial Deportiva los Bosques, S.A. de C.V., Promotora Deportiva Habitacional Sayavedra, S.A. de C.V., y Constructora Sayavedra, S.A. de C.V., por lo que en términos de lo que dispone el artículo 31 de la Ley de Aportaciones de Mejoras del Estado de México, se da a conocer a los contribuyentes, lo siguiente:

1. - Descripción genérica de la obra pública: Encarpetado asfáltico en las calles de Boulevard Sayavedra, Castillo de Windsor, Castillo de Edimburgo y Boulevard de la Torre del Fraccionamiento Condado de Sayavedra, con una superficie de 83,735.62 metros cuadrados de reencarpetado y 16,245.68 metros cuadrados de adoquín en glorietas.

2. - Costo total estimado de la obra: \$ 2'907,592.50 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.), que incluye los costos inherentes a estudios y proyectos, los gastos necesarios para la ejecución de la obra y el costo financiero cuya tasa de interés es del 7.25% durante cuatro meses.

3. - Area de beneficio que produzca la obra pública: El Fraccionamiento Condado de Sayavedra.

4. - Periodos probables de iniciación y terminación de los trabajos de ejecución de los trabajos de las obras: Inicio 21 de mayo de 1996. Terminación: 21 de septiembre de 1996.

5. - Aportación global que deben cubrir los contribuyentes aportadores cuyos predios se ubiquen en el área de beneficio:

A).- Los contribuyentes aportadores colonos del Fraccionamiento Condado de Sayavedra: \$ 1'038,066.00 (UN MILLON TREINTA Y OCHO MIL SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

B).- Las Fraccionadoras: \$ 1'038,066 00 (UN MILLON TREINTA Y OCHO MIL SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

C).- El H. Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza: \$ 831,460.50 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 50/100 M.N.).

6. - Elementos base para el cálculo de las aportaciones: superficie en metros cuadrados de terreno, superficie de construcción en relación con el monto total de la obra.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX . A 11 DE JUNIO DE 1996.

LIC. MERCEDES CANSECO UGALDE
TESORERA MUNICIPAL
(RUBRICA).

969-A1.-26 agosto.

H. YUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPAN DE ZARAGOZA

El que suscribe LIC. ISAAC CANCINO REGUERA, Secretario del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

CERTIFICA

Que en el libro de actas de cabildo, consta que en la sesión celebrada el día 19 de enero de 1994, se tomó el siguiente acuerdo:

"1.- Con fundamento en los artículos 115, fracción I, II, y III inciso e), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22, 27, 28, 29, 30 y 31 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal, 10 y 12 de la Reglamentación Municipal de Cementerios se aprueba por unanimidad la autorización para que un predio propiedad municipal de aproximadamente 20,000 metros cuadrados, el cual tiene las medidas y colindancias señaladas con antelación sea destinado para el servicio público del panteón".

En la inteligencia que el predio referido se ubica en la colonia Villa de las Palmas y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 188.15 metros con calle 3; al sur: en 198.10 metros con calle 4; al este: en 93.36 metros con calle 5; y al oeste: en 92.40 metros con calle Lázaro Cárdenas.

Se extiende la presente certificación a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.

ATENTAMENTE

SUFAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

LIC. ISAAC CANCINO REGUERA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(RUBRICA).

969-A1.-26 agosto.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE REAL DE MINAS DE ZACUALPAN, MEX.**SESION ORDINARIA DE CABILDO**

Diciembre 30 de 1995.

En la Cabecera Municipal del Real de Minas de Zacualpan, Estado de México, siendo las doce horas del día treinta de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Cabildos de este Palacio Municipal los CC. C.P. ROBERTO LOPEZ RAMIREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL; LIC. DELFINO RODRIGUEZ MONTOYA, SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL; PROFR. ROMUALDO GOMEZ REYES, PRIMER REGIDOR; C. PEDRO ROMERO BAHENA, SEGUNDO REGIDOR; C. MARIO JUAREZ RONCES, TERCER REGIDOR; PROFR. SIMON BAHENA MAYA, CUARTO REGIDOR; C. EUSEBIO MARIO VERA GAMA, QUINTO REGIDOR; C.P. MA. DE LA PAZ JANES POPOCA PERALTA, SEXTO REGIDOR; DR. JOSE VALLE BAHENA, SEPTIMO REGIDOR; C. ADELFO MARTINEZ TRUJILLO, OCTAVO REGIDOR, contando con la presencia de la LIC. EVA VERA DIAZ SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo previamente convocada para el día de la fecha, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista de presentes.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura del Acta anterior.
- 4.- Acuerdo único
- A/- Creación del Panteón en la comunidad de El Colorín.
- 5 - Clausura de la Sesión.

Desahogado el primer punto del Orden del Día, por la C. Srio. del H. Ayuntamiento y una vez que se ha comprobado el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara solemnemente abierta la Sesión Ordinaria del día de hoy.

Acto seguido la C. Srio. del H. Ayuntamiento dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto continuo en uso de la palabra el C. Presidente Municipal informó al H. Cabildo, que vecinos de la comunidad de El Colorín han solicitado les sea creado un panteón, ya que tienen que sepultar a sus seres queridos en la comunidad de Triguillos, perteneciente al Municipio de Almoloya de Alquisiras.

La construcción del panteón se realizará en un terreno comunal que dona al H. Ayuntamiento el C. Antonio Trujillo González, actual Delegado Municipal como representante de la comunidad de El Colorín.

Este panteón beneficiará aproximadamente a ciento cincuenta ciudadanos que no tienen otra opción cercana dentro de este Municipio.

Ya que es necesaria la construcción de el panteón en la comunidad de El Colorin, el H. Cabildo por unanimidad autoriza la creación de dicho panteón.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas del día de la fecha, se dio por terminada la Sesión, previa clausura que hizo de la misma la C. Srio. del H. Ayuntamiento, levantándose la presente para su debida constancia y cumplimiento, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

DAMOS FE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C.P. ROBERTO LOPEZ RAMIREZ
(RUBRICA)

EL SINDICO PROCURADOR MPAL.

LIC. DELFINO RODRIGUEZ MONTOYA
(RUBRICA).

EL SEGUNDO REGIDOR

C. PEDRO ROMERO BAHENA
(RUBRICA).

EL CUARTO REGIDOR

PROFR. SIMON BAHENA MAYA
(RUBRICA).

EL SEXTO REGIDOR

C.P. MA. DE LA PAZ JANET POPOCA PERALTA
(RUBRICA).

EL OCTAVO REGIDOR

C. ADELFO MARTINEZ TRUJILLO
(RUBRICA).

EL PRIMER REGIDOR

PROFR. ROMUALDO GOMEZ REYES
(RUBRICA).

EL TERCER REGIDOR

C. MARIO JUAREZ RONCES
(RUBRICA).

EL QUINTO REGIDOR

C. EUSEBIO MARIO VERA GAMA
(RUBRICA).

EL SEPTIMO REGIDOR

DR. JOSE VALLE BAHENA
(RUBRICA).

LA SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. EVA VERA DIAZ
(RUBRICA).

3966.-26 agosto

REPUESTOS AUTOMOTRICES AMERICA, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE JULIO 1996

ACTIVO	
CIRCULANTE	
CLIENTES	47,013,00
DEUDORES DIVERSOS	31,777,00
FIJO	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA NETO	2,358,00
TOTAL ACTIVO	\$ 81,148,00
PASIVO Y CAPITAL	
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL FIJO	750,00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	80,398,00
RESULTADO DEL PERIODO	0,00
SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$ 81,148,00

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A 12 DE AGOSTO DE 1996

JOSE EDGAR AVENDAÑO PIRES.-RUBRICA.
LIQUIDADOR

966-A1.-26 agosto, 9 y 24 septiembre.